


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA



Universidad Veracruzana

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE BIOLOGÍA
II.- La identificación del documento:	1 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 12 DE DICIEMBRE 2023 CONSISTENTE EN 8 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos PÁGINAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 68 de la ley 87S de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO y artículo 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
V.- Firma autógrafa del titular:	 DRA IBIZA MARTINEZ SERRANO
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	24 de enero Acta no. 03/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa

CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las diecisiete horas del día doce de diciembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Ibiza Martínez Serrano (Directora), Lic. Laura Beatriz Lendechy Ramo (Secretaria), Dra. Elizabeth Valero Pacheco (Consejera Maestra Titular), Dr. Yadeneyro De la Cruz Elizondo, Dr. Héctor Venancio Narave Flores, Dr. Pascual Linares Márquez (Representantes de la Junta Académica), y C. Francisco Jerónimo García (Consejera Alumno), todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, reunidos en el espacio que ocupa la sala adjunta a la dirección con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 8 de diciembre del presente año, suscrita por Dra. Ibiza Martínez Serrano, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
C.P. 91090
Zona Universitaria
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
8421748

Conmutador
8421700

Ext.
11619

Correo Electrónico
ibimartinez@uv.mx

- 1.- Lista de presente, 2.- Aprobación del orden del día, 3.- Aval de solicitudes de prórrogas para Experiencia Recepcional; 4.- Aval de solicitudes de descarga por SNII de reciente ingreso; 5.- Asuntos de Escolaridad y 6.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

TERCERO ESCOLARIDAD

Solicitudes de registro de codirección

N3-ELIMINADO 1	Efecto de la agitación en la intensidad de la bioluminiscencia del alga <i>Pyrocistis fusiformis</i>	Dr. Eliezer Cocoltzi Vásquez	Dres. Margarito Páez Rodríguez e Ibiza Martínez Serrano Suplente Dra. Beatriz Palmeros Sánchez
	Propuesta Director Dr. Julio César Castañeda Ortega y Dr. Eliezer Cocoltzi Vásquez como codirector		

Observaciones: Se Avala

Solicitudes prórrogas 40 días.

C. N1-ELIMINADO 1, matrícula N2-ELIMINADO 87

Trabajo: "Estructura de la comunidad íctica del Sistema Arrecifal Veracruzano y su relación con la profundidad e indicadores del paisaje Arrecifal", bajo la dirección del Dr. Horario Pérez España, proponiendo fecha para examen final febrero 12 de 2024.

Observaciones: Se Avala

N4-ELIMINADO 1, matrícula **N5-ELIMINADO 87**

Trabajo: "Establecimiento de las condiciones de fermentación para producir una bebida de chayote (*Sechium edule* (Jacq.) Sw)", bajo la dirección del Dr. José Armando Lozada García, proponiendo fecha para examen final febrero 7 de 2024.

Observaciones: Se Avala

N6-ELIMINADO 1, matrícula **N7-ELIMINADO 87**

Trabajo: Composición y abundancia de Elasmobranchios capturados por la pesca artesanal en la Barra de Chachalacas, Veracruz", bajo la dirección del Dra. José Armando Lozada García, proponiendo fecha para examen final febrero 7 de 2024.

Observaciones: Se Avala

N8-ELIMINADO 1, matrícula **N9-ELIMINADO 87**

Trabajo: Helmitos parasitos intestinales del tiburón angelote *squatina dumeril* bajo la dirección del Dr. Oscar Méndez, proponiendo fecha para examen final el día 05 de enero de 2024.

Observaciones Se Avala

N10-ELIMINADO 1, matrícula **N11-ELIMINADO 87**

Trabajo: Efecto de aves y mamíferos en la integridad y germinación de semillas del cacto *Pilosocereus leucocephalus*, bajo la codirección de los Dres. José Antonio Miranda Jácome y Vinicio de Jesús Sosa Fernández, proponiendo fecha para examen final el día 19 de enero de 2024.

Observaciones Se Avala

N12-ELIMINADO 1, matrícula **N13-ELIMINADO 87**

Trabajo: Nidificación y etapas preimaginales de *Onthophagus rhinolophus*, Harold 1869 (Coleoptera: *Scarabaeidae*: *Scarabaeina*), bajo la dirección de la Dra. María Magdalena Cruz Rosales, proponiendo fecha para examen final el ¿?? de enero de 2024.

Observaciones: Se Aavala

N14-ELIMINADO 1, matrícula **N15-ELIMINADO 87**

Trabajo: Influencia de la planta vecina en la frecuencia de infestación de *Ozamia immorella* (Pyrañodae) en frutos de *Pilosocereus leucocephalus* (Cactaceae), bajo la codirección de los Dres. José Antonio Miranda Jácome y Vinicio de Jesús Sosa Fernández, proponiendo fecha para examen final el día 19 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N16-ELIMINADO 1, matrícula **N17-ELIMINADO 87**

Trabajo: Aproximaciones etnobotánicas de los nombres y sus usos del copal del México multiétnico y un estudio de caso en Copaltitla, Tepetzintla, Ver., bajo la dirección de la Dra. Araceli Aguilar Meléndez, proponiendo fecha para examen final el día 17 de febrero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N18-ELIMINADO 1, matrícula **N19-ELIMINADO 87**

Trabajo: Estacionalidad de endoparasitos en heces de dos mamíferos carnívoros sinantrópicos *Bassariscus astutus* y *Canis familiaris* en áreas verdes urbanas de Xalapa, Veracruz., México, bajo la dirección del Dr. Rafael Flores Peredo y codirección del Mtro. Isac Mella Méndez, proponiendo fecha para examen final enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N20-ELIMINADO 1, matrícula N21-ELIMINADO 87

Trabajo: Criterios para el uso de animales por comités de bioética en universidades públicas mexicanas, bajo la dirección de Dr. Pascual Linares Márquez, proponiendo presentación de avances o conclusión el día 12 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N22-ELIMINADO 1, matrícula N23-ELIMINADO 87

Trabajo: Cetogénesis como indicador de una menor ingesta de alimento por el incremento en la temperatura ambiental en *Alouatta palliata*, bajo la dirección de la Dra. María de Jesús Roviroso Hernández, proponiendo presentación de avances o conclusión el día 22 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N24-ELIMINADO 1, matrícula N25-ELIMINADO 87

Trabajo: Tráfico ilegal de fauna silvestre en México, bajo la dirección de Dr. Pascual Linares N26-ELIMINADO 1, proponiendo presentación de avances o conclusión el día 14 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N27-ELIMINADO 1, matrícula N28-ELIMINADO 87

Trabajo: Contenido de humedad de las partes vegetales que consume *Alouatta palliata* y su aporte hídrico en dos temporadas climáticas, bajo la dirección de la Dra. María de Jesús Roviroso Hernández, proponiendo presentación de avances o conclusión el día 23 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N29-ELIMINADO 1, matrícula N30-ELIMINADO 87

Trabajo: Acciones de Educación Ambiental para la conservación del ocelote (*Leopardus pardalis*) en la localidad de Teocelo, Veracruz, México, bajo la dirección de la M. en E. Blanca Elizabeth Cortina Julio, proponiendo presentación de conclusión el día 25 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N31-ELIMINADO 1, matrícula N32-ELIMINADO 87

Trabajo: Alimentación del coyote (*Canis latrans*) y el gato montés (*Lynx rufus*), durante la temporada seca en el Parque Nacional Cofre de perote Veracruz, México, bajo la codirección del Dr. Christian Alejandro Delfín Alfonso y M. en C. Mariano Avendaño Díaz, proponiendo presentación de conclusión el día 10 de enero y presentación del examen el día 30 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N33-ELIMINADO 1, matrícula N34-ELIMINADO 87

Trabajo: Efecto de glucosa, isoniacida y rifampicina en el desarrollo de polimorfismos en bombas de flujo en *Mycobacterium tuberculosis* H37Rv cultivada in vitro, bajo la codirección del Dres. Roberto Zenteno Cuevas y Damián Eduardo Pérez Martínez, proponiendo presentación de conclusión el día 5 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N35-ELIMINADO 1, matrícula N36-ELIMINADO 87

Trabajo: Plantas de la medicina tradicional de la comunidad de El Paisano, Las Vigas de Ramírez, Veracruz. Con énfasis en los síndromes de filiación cultural, bajo la dirección de la Dra. Leticia Margarita Cano Asseleh, proponiendo presentación de avances o conclusión el día 14 de diciembre de 2023.

Observaciones: Se Avala

N37-ELIMINADO 1, matrícula N38-ELIMINADO 87

Trabajo: Creación de una asociación civil en materia ambiental: Caso de Regalemos un paraíso A.C., bajo la codirección de los Dres. Yadeneyro De la Cruz Elizondo y Alfonso Reyes Olivera, proponiendo presentación de examen el día 9 de febrero de 2024.

Observaciones: Se Avala

Solicitud de acreditación de Experiencia Recepcional por promedio

N39-ELIMINADO 1, matrícula N40-ELIMINADO 87

Solicita aval para acreditar la EE Experiencia Recepcional, por haber obtenido promedio general de 9.1 (nueve punto uno) ex exámenes ordinarios y acto protocolario.

Observaciones: Se Avala

N41-ELIMINADO 1, matrícula N42-ELIMINADO 87

Trabajo: Hemoparasitos de aves Verdes urbanas y periurbana en Xalapa, Veracruz bajo la dirección de la Dra. Angelina Ruiz Sánchez. Proponiendo presentación de examen el día 22 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N43-ELIMINADO 1, matrícula N44-ELIMINADO 87

Trabajo: cambios en la morfología de los *gavilanes accipiter striatus* y *A. cooperii* relacionados con el cambio climático, bajo la dirección del Dr. Ernesto Ruelas Inzunza. Proponiendo presentación de examen el día 22 de enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

N45-ELIMINADO 1

Trabajo: "Densidad Poblacional de Boa Imperator bothrops asper en cultivos de limón y Acahual en el ciervo, Mpio de Nautla Veracruz", bajo la dirección del Dr. Ernesto Ruelas Inzunza. Proponiendo presentación de examen en enero de 2024.

Observaciones: Se Avala

Solicitud de acreditación de Experiencia Recepcional por Examen General de Egreso

N46-ELIMINADO 1, matrícula N47-ELIMINADO 87

Solicita aval para acreditar la EE Experiencia Recepcional, por haber obtenido testimonio satisfactorio en Examen General de Egreso, sin acto protocolario.

Observaciones: Se Avala

Solicitud de Baja Temporal Extemporánea del periodo agosto 2023-enero 2024

N48-ELIMINADO 1, matrícula N49-ELIMINADO 87

Observaciones: Se Avala

Solicitud de Baia Temporal Extemporánea del periodo agosto 2023-enero 2024

N50-ELIMINADO 1, matrícula N51-ELIMINADO 87

Observaciones: Se Avala

Solicitud de Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa: Sistemas de Información Geográficos NRC 89586 del periodo agosto 2023-enero 2024

N52-ELIMINADO 1, matrícula N53-ELIMINADO 87

Observaciones: Se Avala

Solicitud de Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa: Biogeografía, NRC 84058 del periodo agosto 2023-enero 2024

N54-ELIMINADO, matrícula N55-ELIMINADO 87

Observaciones: Se Avala

Solicitud de Baja Extemporánea de la Experiencia Educativa: Sistemas de Información NRC 76875 del periodo agosto 2023-enero 2024

N56-ELIMINADO 1, matrícula N57-ELIMINADO 87

Observaciones: Se Avala

Solicitud de Baja Temporal Extemporánea del periodo agosto 2023-enero 2024

N58-ELIMINADO 87, matrícula N59-ELIMINADO 87

Observaciones: Se Avala

Nombramiento de Jurado

Pas. de N62-ELIMINADO 1

Trabajo en la modalidad de Reporte, titulado: "Análisis del arribo de tortugas marinas de la especie *Chelonia Mydas* en el Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz", bajo la dirección del M. en C. Joaquín Jiménez Huerta

Se nombra a los siguientes maestros:

Presidente: M. en C. Joaquín Jiménez Huerta

Secretario: M. en C Salvador Guzmán Guzmán

Vocal: Dr. Emilio Alfonso Suárez Domínguez

1er. Suplente: D. Pascual Linares Márquez

Observaciones: Se Avala

Dra. Albertina Cortés Sol, Coordinadora de la maestría en Ciencias Biológicas

Solicita modificación de un integrante del comité Tutorial.

Nombre Estudiante	Título del trabajo	Dirección/Codirección	Comité tutorial
N60-ELIMINADO Mat. N61-ELIMINADO 87	Infracomunidades de helmintos parásitos de señales en raya látigo <i>Hypanus americanus</i> en Alvarado, Veracruz, México	Dra. Angelina Ruiz Sánchez/Dr. Oscar Méndez	Asesor 1 (NAB). Dra. Albertina Cortes Sol Asesor 2 (NAB) Dra. Ibiza Martínez Serrano Asesor 4 Dr. Carlos Daniel Pinacho Pinacho
	Propuesta M. en C. Guillermina Cabañas Carranza por Dr. Carlos Daniel Pinacho Pinacho		

Observaciones Se Avala

Nombre Estudiante	Título del trabajo	Dirección	Comité tutorial
N63-ELIMINADO	Factores ecológicos y culturales que influye sobre el conocimiento local de hongos silvestres en comunidades del Cofre de Perote, México	Dr. Luis Pacheco Cobos	Asesor 1 (NAB). Dra. Elvira Morgado Viveros Asesor 2 (NAB) Dra. Rosario Medel Ortiz Asesor 4 Dra. Aída Marcela Vasco Palacios
Mat. N64-ELIMINADO			
Propuesta Dr. Juan Ruan Soto por Dra. Aída Marcela Vasco Palacios			

Observaciones Se Avala

Aval de solicitudes de descarga por SNII de reciente ingreso

Dr. Benito Hernández Castellanos, número de personal 32678, PTC, solicita **descarga académica** de la experiencia educativa **Biofísica, sec5** (NRC 69424) (seis h/s/m), e impartir las experiencias educativas **Toxicología, sec1** (NRC 79167) y **Biología del Suelo, sec2** (NRC 79137) (seis h/s/m c/u) de la Licenciatura en Biología.

Motivos: Nombramiento como Investigador Nacional, Nivel 1 (SNI) CONAHCyT, periodo 01 enero 2024 a 31 diciembre 2028.

Observaciones Se Avala

Dr. José Armando Lozada García, número de personal 15341, PTC, solicita **descarga académica** de la experiencia educativa **Biología Molecular, sec4** (NRC 79158) (seis h/s/m), e impartir las experiencias educativas **Biotecnología Alimentaria, sec1** (NRC 82148) y **Biotecnología Vegetal, sec1** (NRC 82158) (seis h/s/m c/u) de la Licenciatura en Biología.

Motivos: Nombramiento como Investigador Nacional, Nivel 1 (SNI) CONAHCyT, periodo 01 enero 2024 a 31 diciembre 2028.

Observaciones Se Avala

Dr. Angelina Ruiz Sánchez, número de personal 20616, PTC, solicita **descarga académica** de la experiencia educativa **Virus y bacterias**, (NRC 210660) (seis h/s/m), e impartir las experiencias educativas **Sistemas de Información Geográfica, sec2** (NRC 86915) y **Bioestadística, sec2** (NRC 86922) (seis h/s/m c/u) de la Licenciatura en Biología.

Motivos: Nombramiento como Investigador Nacional, Nivel 1 (SNI) CONAHCyT, periodo 01 enero 2024 a 31 diciembre 2028.

Observaciones Se Avala

Dr. Celia Cecilia Acosta Hernández, número de personal 18760, PTC, solicita **descarga académica** de la experiencia educativa **Formulación de Proyectos de Investigación, sec1** (79141) (seis h/s/m), e impartir las experiencias educativas **Uso Sustentable de Recursos Naturales, sec1** (NRC 82022) y **Servicios Social, sec3 y 9** (NRC 84170 y 898841) y Experiencia Recepcional, sec7 (cuatro h/s/m c/u) de la Licenciatura en Biología.

Motivos: Nombramiento como Investigador Nacional, Nivel 1 (SNI) CONAHCyT, periodo 01 enero 2024 a 31 diciembre 2028.

Observaciones: Se Avala

Dirección General del Área académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa

6.- Asuntos Generales

Dr. José Armando Lozada García, solicita registro del proyecto “Tercer Seminario de Interculturalidad e Internacionalización en Casa: de la Etnobiología a la Bioprospección”, organizado por el Cuerpo Académico Investigación e Educación para el Desarrollo Sustentable UV-CA-362, Presidente Dr. José Armando Lozada García. Miembros del comité: Dres. Oscar Carmona Hernández, Yadeneyro De la Cruz Elizondo, María de los Ángeles Chamorro Zárate, Héctor Venancio Narave Flores, Nancy Domínguez González, Benito Hernández Castellanos

Conferencias:

23 de Octubre. Dra. Angélica Simbaqueba Triana, Universidad de los Andes, Colombia
“Red Inter-Étnica-Cultural Los Hilos del tiempo: tejido de pensamiento palabra y cosmovisión entre México y Colombia”

21 de noviembre, Dr. Hugo Asselin, Université du Québec en Abitibi-Témiscamingue. Canadá
“Cartografía creativo y utilización de las artes para determinar el valor del territorio”

5 de diciembre. Dra. Sue G. Kasun. Georgia State University. Estados Unidos. “Cómo la ciencia nativa nos puede acercar a la interculturalidad”

15 de enero 2024. Dr. Juan Vázquez Martínez. Tecnológico Nacional de México/ITS Irapuato, México. “Claves del metabolismo especializado de plantas para la síntesis de compuestos bioactivos”

22 de enero 2024. Dra. Carolina Barrientos Salcedo. Universidad Veracruzana. México,
“Péptidos bioactivos en la biodiversidad veracruzana”

29 de Enero 2024. Dr. Juan Luis Monribot Villanueva. Instituto de Ecología, INECOL. México.
“Explorando el potencial farmacéutico de plantas del bosque nublado de Veracruz”

Observaciones Se Avala

Dr. Pascual Linares Márquez e integrantes del grupo de filosofía de la Biología “Plasmogénesis”, integrado por egresados de la licenciatura en biología y de la maestría en Ciencias Biológicas, bajo la dirección del Dr. Pascual Linares Márquez, solicitan registro del “II Simposio Internacional: Panoramas para el siglo XXI sobre filosofía e historia de la biología”, para llevarse a cabo los días 14 y 15 de marzo del año 2024, en horario de 10:00 a 14:50 horas, modalidad híbrida

Observaciones Se Avala

Dra. Julliana Wellen Barretto Marcelino (Coordinadora)

Solicita aval de productos educativos innovadores (PEI) revista digital “GeZtión Ambiental – Sustentabilidad y Generación Z”, elaborado por: Dra. Julliana Wellen Barretto Marcelino (Coordinadora), Dr. Emilio Alfonso Suárez Domínguez y Dr. Pascual Linares (Colaboradores) de la Experiencia Educativa Gestión Ambiental, impartida durante el periodo Febrero-Julio 2023. Cuerpo Académico Proyecto GeZtión Ambiental – Sustentabilidad y Generación Z”, fecha de elaboración del proyecto Octubre 2022 y conclusión en Agosto 2023.

Observaciones Se Avala

El Dr. Marco Antonio Espinoza Guzmán solicita aval de proyecto registrado en SIREI con título: COLECCIONES BIOLÓGICAS DIGITALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA: HERBARIO DIGITAL CIB – UV. COLECCIONES BIOLÓGICAS DIGITALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA: HERBARIO DIGITAL CIB – UV

Observaciones: Se Avala

Dra. Yadeneyro de la Cruz Elizondo

Solicita aval y registro del evento 1º Encuentro de Cuerpos Académicos: Acercando la tecnología a la sustentabilidad, organizado por los miembros del UV-CA-362 "Investigación y Educación para el Desarrollo Sustentable" y miembros del CA ITESXAL-CA-04 "Ingeniería e innovación sustentable"

Observaciones: Se Avala

Nombramiento coordinación de tutorías:

Designación por los integrantes del Consejo Técnico a la C. MGAS. Ana María Aguirre Martínez como coordinadora del sistema institucional de tutorías del programa educativo en Biología; Conforme al Art. 13 del reglamento de sistema del sistema institucional de tutorías de la Universidad Veracruzana

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las diecinueve treinta horas del día 24 de Octubre de 2023, firmando al calce los que en ella intervenimos



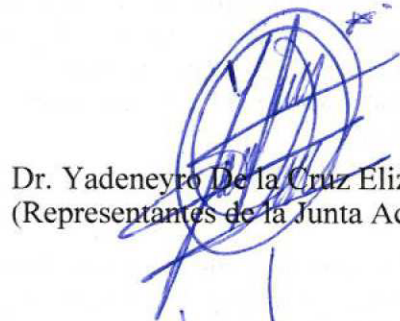
Dra. Ibiza Martínez Serrano
Directora



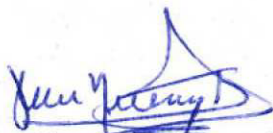
Biol. Laura Beatriz Lendechy Ramo
secretaría




Dra. Elizabeth Valero Pacheco
(consejera maestra titular)



Dr. Yadeneyro De la Cruz Elizondo
(Representantes de la Junta Académica)



Dr. Héctor Venancio Narave Flores
(Representantes de la Junta Académica)



Dr. Pascual Linares Marquez
(Representantes de la Junta Académica)



C. Francisco Jerónimo García
(consejero Alumno)

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

31.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

33.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

35.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

37.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

39.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

40.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

42.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

43.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

44.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

45.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

46.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

47.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

48.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

49.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

50.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

51.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

52.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

53.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

55.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

56.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

57.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

58.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

59.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

60.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

61.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

62.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

63.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

64.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."